 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 067 01 DE DEPTIEMBRE DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 2

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO DE UN EMPLEADO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION

EL ALCALDE de ALEJANDRIA En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo Ley 136 de 1994, Artículo 29 de la ley 1551 de 2012, Decreto 2400 de 1968 Artículo 5, 1950 de 1973 Artículo 24, ley 909 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que el **Decreto 2400 de 1968 en su Artículo 5.** Dispone que para la provisión de los empleos se establecen tres clases de nombramientos. **Ordinario**, en período de prueba y provisional. **Las designaciones para empleos de libre nombramiento y remoción tendrán el carácter de nombramientos ordinarios.**


Que es deber de la autoridad nominadora, en todo caso, tener en cuenta para proveerlos que la persona en quien recaiga el nombramiento reúna las calidades exigidas para el ejercicio del cargo.

Que mediante oficio de fecha 24 de Junio de 2016 el señor Jaime Alberto Orozco Salazar identificado con la cédula número 1128048470 expedida en Cartagena presentó al cargo de Conductor del Vehículo Oficial, la cual le fue aceptada a partir del 24 de Junio de 2016.

Que una vez **vacante** del cargo de **CONDUCTOR**, se hace necesario hacer el nombramiento del nuevo funcionario para desempeñar dicho cargo.

Que revisada la hoja de vida del señor **LUIS FERNANDO MONTOYA MUÑOZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 98.505.760 expedida en Santo Domingo Antioquia, es idónea para desempeñar el cargo:

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”
LUIS FERNANDO LÓPEZ PEREZ
 Alcalde 2016 – 2019

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 067 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nivel: Asistencial
 Denominación del Empleo: Conductor
 Código: 480
 Grado: 01
 No. de Plazas: Una (1)
 Dependencia: Alcaldía Municipal
 Cargo del Jefe Inmediato: Alcalde Municipal

Que corresponde al señor Alcalde Municipal hacer el respectivo nombramiento, por lo tanto:

DECRETA

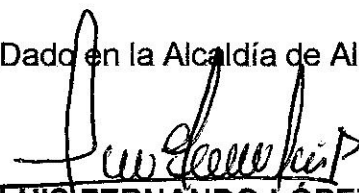
ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase al señor **LUIS FERNANDO MONTOYA MUÑOZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 98.505.760 expedida en Santo Domingo Antioquia, como **CONDUCTOR DEL VEHÍCULO OFICIAL** de la Alcaldía de Alejandría Antioquia, Cargo de Libre nombramiento y remoción, Nivel Asistencial, Código 480, Grado 01, con una asignación mensual de Ochocientos Ochenta y Siete Mil Pesos Moneda Legal (\$ **887.000**), a partir del 01 de Septiembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al señor **LUIS FERNANDO MONTOYA MUÑOZ** de su nombramiento, para que tome posesión del cargo.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto Rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Alejandría a los Un (01) días del mes Septiembre de 2016.


LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
 Alcalde Municipal

“Un Cambio con Oportunidades para Todos”
LUIS FERNANDO LÓPEZ PÉREZ
 Alcalde 2016 – 2019